

Cursos de verano 2017

Preguntas frecuentes

1. ¿A dónde puedo dirigirme para solucionar mis dudas o preguntas acerca de esta convocatoria?

Sólo se atenderán consultas a través del correo intef.cursosverano@mecd.es Este correo es atendido diariamente por el personal del Ministerio.

2. Soy interino/a, ¿puedo solicitar un curso de verano?

Sí, adjuntando el Anexo III.

3. Soy interino/ y no trabajo en este momento, ¿puedo solicitar un curso?

No, uno de los requisitos es estar impartiendo docencia directa en el presente curso escolar.

4. Estoy de baja por enfermedad, ¿puedo solicitar un curso?

No, puesto que no está en activo.

5. Estoy de baja por maternidad, ¿puedo solicitar un curso?

Sí, las bajas por maternidad permiten asistir a actividades de formación.

6. Soy liberado sindical, ¿puedo solicitar un curso?

Sí, como cualquier otro docente.

7. Soy profesor de un centro educativo privado, ¿Puedo solicitar un curso de verano?

No, la convocatoria es exclusivamente para profesores que presten servicios en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

8. Soy profesor de un centro concertado, ¿puedo solicitar un curso?

Sí, puesto que los centros concertados están sostenidos con fondos públicos.

9. [Deseo presentar mi solicitud en papel. ¿Dónde se encuentra el formulario de solicitud para descargarlo?](#)

La presentación de la solicitud es exclusivamente telemática. No existe un formulario descargable. Debe acceder a la Sede electrónica del Ministerio a través de la página:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/profesorado/profesorado-no-universitario/cursos-y-jornadas/cursos-verano-profesorado.html>

10. [En mi centro no me firman el anexo III, ¿qué puedo hacer al respecto?](#)

La inclusión del anexo III en la solicitud es un requisito, por lo que no será admitido en caso de no adjuntarlo. Pueden rellenarlo en su centro de destino o puede acudir a los servicios de Inspección Educativa o a su Dirección Provincial.

11. [No tengo ordenador personal, o no puedo llevarlo, ¿puedo pedir un curso de verano?](#)

Si, aunque se recomienda aportar un dispositivo personal, especialmente en los cursos señalados al efecto.

12. [No puedo entrar en la Sede.](#)

Primero debe registrarse como usuario de la Sede Electrónica y rellenar el formulario con sus datos.

13. [Soy usuario de la Sede, pero no recuerdo la contraseña.](#)

Entre en la sede, pulse el botón “Ayuda” y, después, el enlace que corresponda con su incidencia.

14. [Soy usuario de la Sede, pero he cambiado el correo electrónico que facilité cuando me registré.](#)

Entre en la Sede, pulse el botón “Ayuda” y después el enlace que corresponda con su incidencia.

15. [No puede acceder a la Sede electrónica. He probado todas las posibilidades de ayuda que ofrece la página pero no lo consigo. ¿A quién puedo dirigirme para comunicar la incidencia?](#)

Para resolver incidencias técnicas diríjase a [soporte.sede@mecd.es](mailto:suporte.sede@mecd.es)

16. [No puedo verificar mi DNI.](#)

Sólo se pueden verificar los DNI electrónicos que disponen de códigos IDESP. Si no dispone de él, comuníquelo a intef.cursosverano@mece.es indicando su nº de DNI y un contacto.

17. [No puedo guardar mi solicitud.](#)

Posiblemente haya quedado sin cumplimentar algún campo requerido (*). Siga las instrucciones y consulte las ayudas contextuales del formulario.

18. [No puedo modificar mi solicitud.](#)

La solicitud solamente se puede modificar si está en estado de “borrador”. Si estuviera ya presentada y quisiera modificarla, deberá solicitar el paso a borrador y, una vez realizado el cambio, asegurarse de que queda presentada.

19. [No puedo subir los archivos con los documentos.](#)

Verifique que no sobrepasan el tamaño máximo indicado en la ayuda.

20. [Recibo un mensaje de error al subir archivos.](#)

Posiblemente haya superado el tamaño máximo de archivo.

21. [Solo se guarda un archivo.](#)

Solo se puede subir un archivo en cada campo. El siguiente que suba borrará el anterior. Si tiene que subir varios documentos, comprímalos para obtener un solo archivo comprimido y suba este. Recuerde no superar el tamaño máximo de archivo permitido.

22. [Los archivos que quiero incluir en la Sede superan el tamaño máximo, ¿qué puedo hacer?](#)

Reduzca el tamaño del archivo escaneando los documentos a menor resolución y en blanco y negro.

23. [No puedo confirmar mi solicitud.](#)

Debe rellenar todos los campos obligatorios.

24. [No puedo imprimir mi solicitud.](#)

Asegúrese de que ha confirmado su solicitud y la ha finalizado. Guarde el documento generado. Ábralo e intente imprimirlo. El documento impreso sólo tiene valor como resguardo y no debe enviarlo al INTEF. Todo el procedimiento se realiza por vía telemática sin necesidad de enviar documentos físicos.

25. [¿Puedo elegir el hotel donde me alojaré en el curso?](#)

Los alojamientos son concertados directamente por la UIMP, por lo que deberá ajustarse a las indicaciones de la misma al respecto.

26. [¿Hay alguna manera de que pueda alojarme en habitación individual?](#)

En algunas Sedes de la UIMP los alojamientos son concertados con hoteles o residencias que disponen de habitaciones individuales. Deberá solicitar esta opción en el momento en que la UIMP se ponga en contacto para comunicar los detalles de la estancia. Esta opción está sujeta a la disponibilidad del hotel o residencia y los posibles suplementos irán a cargo del participante.

27. [¿Puedo asistir acompañado?](#)

Sí, pero los gastos de alojamiento del acompañante no serán cubiertos por la ayuda. Deberá comunicarlo previamente a la UIMP. En ningún caso el acompañante podrá asistir a las sesiones del curso.

28. [Dado que las habitaciones son compartidas, ¿puedo elegir la persona con la que compartir la habitación?](#)

En caso de que asistan personas que deseen compartir habitación se deberá comunicar a la UIMP para que lo tenga en cuenta a la hora de asignar los alojamientos.

29. [¿Si necesito o deseo algún tipo de alimentación especial se cubrirá por la ayuda?](#)

En caso de intolerancia o alergia a algún tipo de alimento se deberá comunicar a la UIMP para que se tenga en cuenta. En caso de seguir otras dietas por elección personal: vegetariana, vegana, macrobiótica,... estará sujeta a la disponibilidad del lugar donde se preste el servicio de comidas. Es posible que se carguen suplementos que, en cualquier caso, correrán por cuenta del participante.

30. [¿El alojamiento dispone de parking, wifi, piscina,...?](#)

Debe consultarlo con la UIMP cuando se le indique el alojamiento que le corresponde. Es posible que se apliquen cargos suplementarios por estos servicios que, en cualquier caso, correrán por cuenta del participante.

31. ¿Existen facilidades para personas con alguna discapacidad?

Deberá comunicarlo a la UIMP para que lo tenga en cuenta a la hora de asignarle el alojamiento.

32. ¿Cuándo se publican las listas de admitidos?

No existe una fecha prevista, pero todos los solicitantes que hayan confirmado su solicitud recibirán un correo indicando el momento de publicación de las listas.

33. ¿Dónde se publican las listas de admitidos?

En esta página web y en <http://educalab.es/intef/formacion/formacion-presencial>.

34. He salido en la lista de admitidos, ¿dónde envío mi aceptación al curso?

No debe enviar nada hasta que reciba un correo de la Sede Electrónica en el que se le pida la aceptación o renuncia, lo que podrá hacer siguiendo las instrucciones del mismo.

35. He salido en la lista de admitidos. ¿Es conveniente que reserve ya mi viaje?

Se publicarán dos listas de admitidos, provisionales y definitivas. Antes de reservar su viaje debe asegurarse de que está en la lista definitiva de admitidos y no en la lista de espera. Aconsejamos no reservar nada hasta recibir la confirmación de la Sede electrónica y confirme su asistencia.

36. He aceptado un curso pero me ha surgido un problema que me impide acudir.

Comunique lo antes posible su renuncia y, si es posible, adjunte documentación que la justifique a intef.cursosverano@mece.es

37. Soy miembro de un equipo directivo y deseo solicitar el curso “Liderazgo escolar para el éxito educativo de todo el alumnado”, ¿puedo presentar una solicitud individual o es preferible que lo hagamos varios integrantes del equipo directivo?

Puede presentar una solicitud individual, pero es preferible que lo hagan varios integrantes del equipo directivo y, en su caso, orientador/a del centro o el inspector/a asignado/a al centro. El motivo es que el objetivo último del curso es la elaboración de un plan estratégico para la mejora del aprendizaje, así como el plan de actividades del primer curso. Dicha tarea requiere la participación de toda la comunidad educativa y, por supuesto, la implicación del equipo directivo. En los talleres que se desarrollan a lo largo del programa, los participantes procedentes de un mismo centro educativo trabajarán juntos para aplicar las tareas propuestas a su contexto escolar. Las personas que participen individualmente se agruparán con otras que se encuentren en su misma situación en los talleres.